



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2020.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el 13 de febrero de 2020.

Presidencia.- D.^a Loreto Sordo Ruíz, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Popular: D.^a M.^a Cristina García-Loygorri Urzáiz, D. Adolfo Manuel Arias Javaloyes, D.^a Isabel Beaumont Molina, D. Jesús Carro Estradé, D.^a María Isabel Fernández Rojas, D.^a Gabriela del Carmen Gilbert Troncoso y D.^a Blanca Zabaleta Alarcón. Del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D.^a Liliana María Pérez Pazo, D. Laureano Pablo Peláez Álvarez, D. Carlos Laín Huerta, D.^a Concepción Losada Olivera, D.^a María Teresa Simorte Gancedo y D. Luciano José Suárez Morcillo. Del Grupo Municipal Más Madrid: D. Pantaleón Valverde Moreno, D.^a María Victoria Hernández de Riquer, D.^a Berta Ballester Plané, D. Daniel García Gómez, D.^a Sara Pardo Cano, D. Arturo Prades Buj, D. Alejandro Rodríguez Díez y D. Joshua Rodríguez Puentes. Del Grupo Municipal Socialista: D.^a Helena San Juan Espinosa, D. Alfonso Sobrino Aparicio, D.^a Antonia Ramos Fuentes y D. Isidro Santos Suárez. Del Grupo Municipal Vox: D.^a Rosa María Reñones Fernández y D. Andrés Álvarez Matilla. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a María Candelas Cobos Pérez, la Coordinadora del Distrito, D.^a María Luisa Viñuela Chaves, D.^a Esther Gómez Morante, Concejala del Grupo Municipal Más Madrid y D.^a María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Se abrió la sesión a las diecisiete horas y treinta y seis minutos.

ORDEN DEL DÍA

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 09 de enero de 2020.
El acta fue aprobada por unanimidad.

2. DAR CUENTA DECRETO Y TOMA DE POSESIÓN

- Punto 2. Se dio cuenta del siguiente Decreto de la Alcaldía Presidencia:
Decreto del Alcalde de 30 de diciembre de 2019 por el que se cesa a Don Iñaki Serrano Rojas como Vocal Vecino del Grupo Municipal Mas Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca y se nombra a Arturo Prades Buj como Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 3. Toma de posesión del vocal vecino Arturo Prades Buj.



3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 4. Primero-. Desestimar las alegaciones presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid en relación al cambio al cambio de fechas de las Fiestas de San Antonio de la Florida y Fiestas de la Virgen del Buen Camino de Aravaca, a la vista del el informe de la Unidad de Participación Ciudadana y Colaboración Público social de fecha 10 de febrero de 2020

Segundo-. Aprobar definitivamente el acuerdo provisional adoptado por la Junta municipal de Distrito de Moncloa Aravaca en la sesión de 09 de enero de 2020, por el que se establecen las siguientes fechas de celebración de los festejos populares que se celebrarán en el Distrito de Moncloa-Aravaca en el año 2020 y los recintos feriales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distritos:

FIESTAS DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA.

Del 11 al 15 de junio de 2020, ambos inclusive (Del día 11 al 14: Programación de actividades culturales y día 15: "Día de la Infancia")
Recinto Ferial: en el entorno de la glorieta de San Antonio de la Florida y parque de la Bombilla.

FIESTAS DEHESA DE LA VILLA.

Del 25 al 29 de junio de 2020, ambos inclusive. (Del día 25 al 28: Programación de actividades culturales y día 29: "Día de la Infancia")
Recinto Ferial: en la calle Francos Rodríguez, Lugar de los Poetas y explanada de la calle Valderrey.

FIESTAS DE LA VIRGEN DEL BUEN CAMINO DE ARAVACA.

Del 4 al 8 de septiembre de 2020, ambos inclusive. (Del día 4 al 6 y el día 8: Programación de actividades culturales y día 7: "Día de la Infancia")
Recinto Ferial: en la calle Río Nela y plaza Corona Boreal.

MERCADILLO NAVIDEÑO.

Desde el encendido oficial del alumbrado navideño al 7 de enero de 2021 inclusive.
Recinto Ferial: Plaza Moncloa (entorno de la Plaza de la Moncloa), Madrid Río (explanada junto al Puente del Rey y Avenida Reina Victoria desde el número 36 al 72).

La propuesta fue aprobada con el voto favorable de la Concejala Presidenta, los 7 vocales del PP, los 6 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los 2 vocales de Vox. Votaron en contra los 8 vocales de Más Madrid y los 4 vocales del PSOE.



Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Aprobar la proposición n.º 2020/135975, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a inclusión y participación de niños y personas del espectro autista en las fiestas del Distrito de Moncloa-Aravaca:

“Instar al órgano competente la programación de “una hora sin ruidos” durante la celebración de las tres fiestas del Distrito de Moncloa-Aravaca para la inclusión y participación de niños y personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)”.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 6. Aprobar la proposición n.º 2020/136004, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a realización de un proyecto de mejora de accesibilidad universal:

“Instar al organismo competente la realización de un proyecto de mejora de accesibilidad universal y supresión de barreras arquitectónicas en la estación de metro Vicente Aleixandre en el Distrito de Moncloa-Aravaca y que los resultados de este estudio sean aplicados en la reforma de sus instalaciones, cumpliendo así con la Ley de accesibilidad que debe contemplar todos los lugares públicos”.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 8 vocales de Más Madrid, los 4 vocales del PSOE y los 2 vocales de Vox. Se abstuvieron la Concejala Presidente, los 7 vocales del PP y los 6 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Punto 7. Rechazar la proposición n.º 2020/144988, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la búsqueda para la creación de un Espacio de Igualdad:

“La búsqueda de un lugar para la creación de un Espacio de Igualdad propio dentro del Distrito de Moncloa-Aravaca, que impulse el empoderamiento femenino, la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, y desarrolle los talleres y servicios necesarios para poder dar cumplimiento al acuerdo de 21 medidas de lucha contra la violencia machista aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid”.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 7 vocales del PP, los 6 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los 2 vocales de Vox. Votaron a favor los 8 vocales de Más Madrid y los 4 vocales del PSOE.

- Punto 8. Rechazar la proposición n.º 2020/145071, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a coordinación entre los servicios sociales y los centros de mayores:

“Instar al Área de Gobierno correspondiente la articulación de unas herramientas que faciliten la coordinación entre los servicios sociales y los centros de mayores a fin de que estos últimos, a través de sus socios, puedan disponer de un distintivo que les facilite el acceso a las personas mayores que viven solas”.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 7 vocales del PP, los 6 vocales de Ciudadanos-Partido de la



Ciudadanía y los 2 vocales de Vox. Votaron a favor los 8 vocales de Más Madrid y los 4 vocales del PSOE.

- Punto 9. Aprobar la proposición n.º 2020/145626, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la acera de la calle Aniceto Marinas, desde el Puente de la Reina hasta la plaza Almuñécar, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular:

“Instar al Área de Gobierno competente a estudiar la viabilidad del arbolado existente en la calle Aniceto Marinas, desde el Puente de la Reina hasta la plaza Almuñécar, para posteriormente reparar la acera y los alcorques y garantizar así la accesibilidad”.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

- Punto 10. Aprobar la proposición n.º 2020/145709, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a vasos reutilizables o de cristal:

“Que todos los vasos que se utilizan durante los plenos sean de plástico reutilizable o de cristal”.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 11. Rechazar la proposición n.º 2020/145711, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la instalación de una escalera de fácil acceso para personas con movilidad reducida en el CDM Fernando Martín:

“Instar al área competente para la instalación de una escalera de fácil acceso para personas mayores o con movilidad reducida en la piscina del centro deportivo municipal Fernando Martín, haciéndola compatible con la utilización de la piscina por el resto de usuarios”.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 7 vocales del PP y los 6 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron a favor los 8 vocales de Más Madrid y los 4 vocales del PSOE. Se abstuvieron los 2 vocales de Vox.

- Punto 12. Retirar la proposición n.º 2020/145733, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se instalen al menos tres estaciones de BICIMAD en los siguientes puntos: avenida Reina Victoria con Pablo Iglesias (en el bulevar), avenida de la Moncloa con paseo Juan XXIII y en la avenida Complutense coincidiendo en cercanía con las salidas de metro de las estaciones Guzmán El Bueno, Vicente Aleixandre y Ciudad Universitaria, respectivamente, a iniciativa del Grupo Municipal proponente.

- Punto 13. Aprobar la proposición n.º 2020/145756, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a una campaña de sensibilización alertando de los efectos perjudiciales del juego:

“Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Servicio de Prevención y Tratamiento de Adicciones de Madrid desarrolle una campaña de sensibilización en las instalaciones municipales del distrito (tales como centros culturales, polideportivos, bibliotecas, centros de salud y mercados, edificios públicos y mobiliario urbano) alertando de los efectos perjudiciales del juego”.



La proposición fue aprobada con el voto favorable de los 8 vocales de Más Madrid, los 4 vocales del PSOE y los 2 vocales de Vox. Se abstuvieron la Concejala Presidenta, los 7 vocales del PP y los 6 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Punto 14. Rechazar la proposición n.º 2020/145770, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la realización de una campaña sobre igualdad:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca realice una campaña sobre igualdad en los centros educativos (a través de actividades extraescolares y complementarias en coordinación con la dirección de los centros), en centros culturales y espacios de igualdad, poniendo en valor las aportaciones del movimiento feminista”.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 6 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los 2 vocales de Vox. Votaron a favor los 8 vocales de Más Madrid y los 4 vocales del PSOE.

- Punto 15. Retirar la proposición n.º 2020/145797, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca realice campañas sobre diversidad sexual en coordinación con las asociaciones LGTB para la prevención del bullying y el descubrimiento sexual afectivo, a iniciativa del Grupo Municipal proponente.

Proposiciones de las asociaciones

- Punto 16. Rechazar la proposición n.º 2020/50616, presentada por la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, en representación de otras asociaciones que se detallan en el contenido de la iniciativa, relativa al aforo del espacio en el que se celebran las sesiones del Distrito:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, y especialmente a la señora Concejala Presidenta del Distrito, como máxima responsable, para que se establezcan, con carácter urgente, las modificaciones necesarias del espacio en el que se celebran los plenos del Distrito, de forma que en lo sucesivo los vecinos no sean privados de su derecho de asistir a los plenos con motivo de un reducido aforo en la sala”.

La proposición fue rechazada en segunda votación con el voto en contra de la Concejala Presidenta (voto de calidad), los 7 vocales del PP y los 6 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron a favor los 8 vocales de Más Madrid, los 4 vocales del PSOE y los 2 vocales de Vox.

- Punto 17. Aprobar la proposición n.º 2020/0083159, presentada por la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo, relativa a la circulación de vehículos por las Ermitas de San Antonio de la Florida:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca acuerde instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid que, en aras de proteger de la contaminación provocada por el tráfico rodado el patrimonio cultural que suponen las dos ermitas de la glorieta de San Antonio de la Florida, los vehículos no deberían verse obligados a circundar ambas ermitas para girar



a la izquierda en dirección San Pol de Mar cuando vienen por el paseo de La Florida en sentido Puente de los Franceses y que, al menos, los autobuses de las líneas 41 y 75 no tuvieran que realizar nunca la circunvalación de las ermitas”.

La proposición fue aprobada con el voto favorable de los 8 vocales de Más Madrid y los 4 vocales del PSOE. Se abstuvieron la Concejala Presidenta, los 7 vocales del PP, los 6 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los 2 vocales de Vox.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 18. Se dio cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito

Preguntas

- Punto 19. Se sustanció la pregunta n.º 2020/135843, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información relativa a las medidas que se están adoptando por parte de la Concejala Presidenta del distrito, bien a través de sus competencias directas o bien instando al área correspondiente para tratar de mejorar la seguridad, debido al aumento de robos a personas y bienes, en la zona de Batán, paseo de Extremadura, Lucero y Casa de Campo donde además se ubica un centro de menores no acompañados (MENAS).
- Punto 20. Se sustanció la pregunta n.º 2020/135901, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información sobre las medidas de control en el cumplimiento de la normativa de contratación para los eventos organizados por la Junta de Distrito, en referencia a las supuestas irregularidades de los trabajadores contratados como auxiliares de seguridad en la última Cabalgata de Reyes de Moncloa-Aravaca en enero de 2020.
- Punto 21. Se sustanció la pregunta n.º 2020/135924, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información sobre el estudio completo del estado del arbolado del Distrito de Moncloa-Aravaca y las medidas que se están tomando por parte del Gobierno para garantizar la seguridad de los viandantes por posibles riesgos de caídas de árboles y ramas, debido a los fuertes vientos e inclemencias meteorológicas de las últimas semanas.
- Punto 22. Se sustanció la pregunta n.º 2020/135955, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información relativa a la campaña de inspecciones en el Distrito de Moncloa-Aravaca, correspondiente al Plan contra el fraude del realquiler de plazas reservadas en los aparcamientos públicos, puesto en marcha por el Ayuntamiento de Madrid.



- Punto 23. Se sustanció la pregunta n.º 2020/144901, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el estado en el que se encuentra el acuerdo y las obras consiguientes para dotar al CEIP Escuelas Bosque de un pabellón adaptado a sus necesidades.
- Punto 24. Se sustanció la pregunta n.º 2020/145660, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si se ha realizado algún estudio técnico o encuesta ciudadana entre los vecinos y trabajadores residentes del barrio de Valdezarza, afectados, tanto dentro como fuera, de la nueva Zona SER. Y, si así ha sido ¿cuáles han sido los resultados obtenidos y qué impacto ha generado?.

Se levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos.

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE MONCLOA-ARAVACA**

María de las Candelas Cobos Pérez

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*